



Expte. **C-180-18 CONCEJAL LLAN DE ROSOS RAMIRO JUAN – BLOQUE INTEGRACIÓN CÍVICA PERGAMINENSE**– Proyecto de Comunicación
Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo la realización de mejoras en tres calles de la localidad de Urquiza.-

VISTO:

El estado de las calles Entre Ríos, San Juan, y María Crescencia de la localidad de Urquiza, partido de Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se encuentran en un estado de deterioro considerable.-

Que en días de lluvia, se acumula gran cantidad de agua, generando barro y dificultando la circulación.-

Que es necesario asegurar a los vecinos de Urquiza el correcto acceso a las vías públicas, garantizando su seguridad al transitar y la de sus vehículos.-

Que oportunamente los vecinos de la localidad de Urquiza, presentaron el expediente N° D-4391/17, solicitando el mejorado de las arterias de ingreso del Barrio "Amaneceres de Urquiza".-

Que dicho expediente iniciado en fecha 5 de abril del año 2017, no ha tenido respuesta hasta el momento por parte del Departamento Ejecutivo.-

Que la actual Administración Municipal ha elegido como estandarte de gestión la realización de obras para mantener en buen estado las calles de la ciudad y del partido de Pergamino.-

Que, para mayor ilustración, se adjuntan al presente seis fotos de las calles, impresas en blanco y negro.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el día **12 de junio de 2018**, aprobó con el cuerpo constituido en comisión por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1° : Solicitar al Departamento ejecutivo que realice las mejoras ----- necesarias en las calles Entre Ríos; San Juan; María Crescencia y Calle Pergamino, completando la pavimentación de la manzana de la localidad de Urquiza, partido de Pergamino.-

ARTICULOS 2°.- Considérense los vistos y considerando parte de la presente ----- comunicación.


ARTICULOS 3°.- De Forma.

Pergamino, 13 de junio de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3165/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO